



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 309 -2021-GR-GR PUNO

PUNO,..... 31 AGO. 2021.....

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente Nº 53655-2021-GGR, sobre aprobación del PLAN REGIONAL DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGIÓN PUNO 2021-2025;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 068-2021-GR PUNO/GR/ORGRDyS de fecha 23 de junio del 2021, el Jefe de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad, eleva a Gobernación Regional el PLAN REGIONAL DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGIÓN PUNO 2021-2025, para su aprobación;

Que, el objetivo general del PLAN REGIONAL DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGIÓN PUNO 2021-2025, es *"Establecer la implementación del proceso de preparación orientado en los subprocesos de la preparación desarrollando las acciones de planeamiento, desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, preparación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención, socorro, establecimiento de operaciones de la red nacional de alerta temprana - RNAT y de gestión de recursos, entre otros, para responder en forma eficiente y eficaz, en caso de emergencias y/o desastres o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en los niveles de gobierno (regional, provincial y local)"*; y

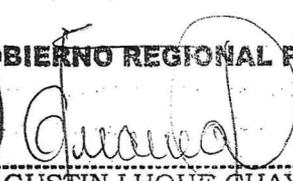
Estando al Informe Nº 068-2021-GR PUNO/GR/ORGRDyS, Oficio Nº 154-2021-GR.PUNO/GR-ORGRDyS y Oficio Nº 179-2021-GR.PUNO/GR-ORGRDyS de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad, Informe Nº 101-2021-GR-PUNO/GRPPAT/SGPI, Informe Nº 0121-2021-GR-PUNO/GRPPAT/SGPI y Oficio Nº 1239-2021-G.R.PUNO/GPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el PLAN REGIONAL DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGIÓN PUNO 2021-2025, que en diez (10) rubros, y en ochenta y tres (83) folios, forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTIN LUQUE CHAYÑA
 GOBERNADOR REGIONAL

